



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00904470- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2024-88-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 26 de febrero de 2024 en la 1° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, se consignó de manera errónea el nombre del Departamento por el cual se solicita la renovación de la designación por concurso de la Cra. Alba Vanesa Torigino;

Que, por tratarse de un defecto de forma en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente, para reflejar debidamente la decisión del H. Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar en su parte pertinente, el artículo 1° de la RHCD-2024-88-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: "...del Departamento de Administración y Tecnologías de Información..."

Debe decir: "...del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas..."

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.